

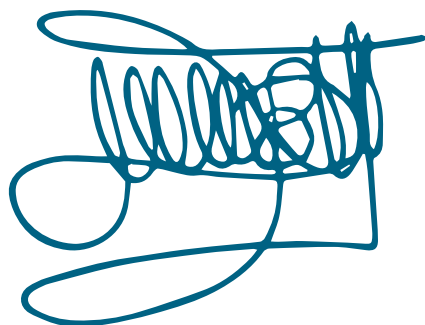
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ANTE LA DEROGATORIA DE LA RESOLUCIÓN QUE DECLARÓ EN ZONA DE RIESGO A LA ISLA DE MUISNE

La Defensoría del Pueblo, en su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos expresa su reconocimiento y saluda la decisión del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias de derogar la Resolución N° SNGR-073-2016, a través de la cual se declaró zona de riesgo a la Isla de Muisne, de la provincia de Esmeraldas.

Esta decisión se ha adoptado mediante Resolución N° SNGRE-011-2019, de 8 de febrero de 2019, y se valora que en sus considerandos se haya incluido la solicitud de derogatoria formulada por la Defensoría del Pueblo, mediante el pronunciamiento: La Isla de Muisne en Riesgo de Desplazamiento. Además considera que la misma constituye un reconocimiento a la legitimidad de la demanda de la población de Muisne, constituye un paso esencial para la restitución de sus derechos y constituye un precedente sobre el análisis de riesgos en Ecuador desde un enfoque de derechos humanos.

En ese sentido, la Defensoría exhorta a la Gobernación y Prefectura de la Provincia de Esmeraldas, así como al alcalde del cantón Muisne, para que en el ámbito de sus competencias adopten las medidas administrativas, técnicas y legales que permitan el efectivo cumplimiento de la resolución derogatoria, en especial aquellas que permitan garantizar el adecuado ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales y de servicios públicos y domiciliarios, así como la recuperación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016 y los efectos provocados por la resolución ahora derogada.

En particular insta a que la Alcaldía de Muisne inicie el diseño de políticas públicas y planes de desarrollo en la Isla, colocando en el centro de la gestión los derechos de las personas, colectivos y naturaleza; y garantizando el derecho a la participación y consulta previa con la comunidad para legitimar la toma de decisiones más adecuada sobre su territorio y proyectos de vida.



Gina Benavides
Defensora del Pueblo Ecuador (e)